

[El consistorio de Laguna lanza un megaproyecto especulativo](#)

Enviado por amaia el Lun, 01/16/2006 - 18:48

Antetítulo (dentro):

Valladolid // Dos millones de metros cuadrados para campos de golf y viviendas

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

El Ayuntamiento de Laguna de Duero, localidad vallisoletana cercana a la capital, ha aprobado recientemente una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que convierte más de 2.200.000 metros cuadrados de suelo rústico en urbanizable para construir 875 chalés de lujo, numerosos centros comerciales y de ocio, dos campos de golf e incluso un parque temático que se denominará Milenarium y que no es sino la tapadera amable de un gran proyecto especulativo. Este acuerdo fue aprobado con los votos favorables de Independientes por Laguna y PP, mientras IU y PSOE votaron en contra. La aprobación definitiva del plan, que podría modificarse, depende de la Junta de Castilla y León.

La empresa promotora de este macroproyecto es Urbespacios SL. Uno de sus administradores, Juan Antonio Cantalapiedra Álvarez, es hermano de la concejala de Comercio y Turismo de Valladolid, Mercedes Cantalapiedra Álvarez. Esta empresa trabajaría con Fresnos 16 SL, que, a su vez, tiene relación con la empresa Sierraclara Golf, que se encargaría de los campos de golf y que tiene proyectados otros campos similares en Granada, Vigo y Valladolid.

Este proyecto especulativo afecta a los pinares de Solafuente y Castillejo. El lugar es un bosque de la ribera del Duero de gran valor biológico, agrícola y paisajístico, con abundantes especies vegetales y hábitat de cerca de 200 especies animales protegidas por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, por el Convenio de Berna y por diversas Directivas Europeas de Conservación de Hábitats Naturales y Especies Silvestres. La Junta de Castilla y León lo tiene catalogado como LIC (Lugar de Interés Comunitario) para la Red Natura 2000, y por tanto como objeto de protección.

Dicha protección hace que el cambio de uso no urbanizable a urbanizable sea contrario a las Directrices de Ordenación Territorial de Valladolid y su Entorno, que califican la zona como "área de singular valor ecológico". Para que fuese legal sería necesario que previamente la Junta de Castilla y León modifique esas directrices.

Esta cuestión ha sido una de las aludidas en las alegaciones presentadas por grupos ecologistas y organismos sociales y políticos en contra del proyecto. Otras cuestiones alegadas son la deficiente información pública, ausencia de análisis sobre la influencia en las zonas limítrofes, carencia de Evaluación de Impacto Ambiental, vulneración de normas reguladoras de Parques Metropolitanos como es el caso de los pinares afectados, etc. Precisamente por depender del visto bueno final de la Junta de Castilla y León, el proyecto podría no ver la luz, o modificarse y prescindir de los campos de golf.

Urbanismo reincidente

Una primera actuación para acometer el proyecto ha sido la tala masiva de árboles (pinos, encinas, chopos, álamos, fresnos, etc.). Para intentar paralizar este proyecto especulativo, Ecologistas en Acción, Izquierda Unida y el sindicato CNT han convocado asambleas y marchas de protesta.

Este proyecto supondrá unos extraordinarios beneficios para los constructores, que podrán vender a un precio muy alto, así como para los gestores privados de los campos de golf (serían de titularidad municipal y gestión privada), mientras el Ayuntamiento, además de perder un patrimonio medioambiental de gran valor, tendrá que proporcionar los servicios obligatorios a esta gran urbanización por estar alejada del núcleo urbano.

Geográficos:

El consistorio de Laguna lanza un megaproyecto especulativo

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

[León](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Columna derecha

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal